

Santiago, 18 de diciembre de 2015

HECHO ESENCIAL
Corporación Universidad de Concepción
Inscripción Registro de Valores N° 1113

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, en representación de la Corporación Universidad de Concepción (la “Corporación”), estando debidamente facultado, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, me permito poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

Que con fecha 4 de diciembre de 2014, la Corporación compró y adquirió para sí, el 12,36% de los derechos sociales en la sociedad “**Inmobiliaria UDEC Limitada**”; como consecuencia de dicha adquisición, la Corporación pasó a ser dueña del ciento por ciento de los derechos sociales de dicha sociedad, entendiéndose ésta última disuelta y absorbida en la Corporación. La sociedad Inmobiliaria UDEC Limitada, se formó el día 6 de octubre de 2015, con motivo de la división de la sociedad Administradora de Activos Inmobiliarios Universidad de Concepción Limitada, también filial de la Corporación, con los mismos socios y en la misma proporción de participación que en la sociedad dividida.

Asimismo, informamos que tanto la división y fusión precedentemente detalladas, no tienen impacto alguno en el patrimonio total de la Corporación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Mariano Campes Ramírez
pp. Corporación Universidad de Concepción